

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XVI

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4.064.

Subscripción: Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Portugal, id. 4,50
Extranjero, id. 6,50
Fetra de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desmises sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Viernes 18 de Noviembre de 1910.

REDACCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, NUMERO 55
TELEFONO NUM. 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. pta. 0,08
Tercera id. » 0,15
Primera id. » 0,50
Resúmenes y gacetas. » 0,25
Remitidos, comunicados, y esquelas a precios convencionales.

CALZADO

DE TODAS CLASES
GRANDES EXISTENCIAS
VIUDA DE J. PARDO MAÑANOS,
RUA 13, ZAMORA.

LA PERLA

Pastelería y Confitería
Francisco Monrabal
Rua. 7, Zamora.
En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas las clases, chocolates de Astorga, galletas de varias marcas, vinos y licores.
Se hacen encargos de tartas y ramilletes a precios económicos.
Pasteles variados a 10 céntimos uno. No confundirse: Rua, 7, estertería.

LA MADRILEÑA

Compra toda clase de muebles y los paga más que nadie.
Plaza del Fresco, donde estaba la Andarín.
No confundirse: La Madrileña.

LAS TOSES

más rebeldes se moderan y se modifican favorablemente las afecciones del aparato respiratorio, con las
Tabletas Benzo-balsámicas
DE
A. GALVO RODELLINO
—1,50 pesetas.
BOGA, GARGANTA:
Pastillas Preservol.
—1,25 pesetas.
Depósito en Zamora:
Droguería de García Capelo.

Esta idea ha sido acogida con gran entusiasmo entre los parlamentarios, y para llevarla a efecto ha quedado constituida una Comisión, compuesta de los señores marqués de Mondéjar, Rosales, Navarro Riverter (don Vicente) y Morote (don José).
Existe el propósito de celebrar este banquete en el Hotel Ritz a fines de la semana próxima.
En las Secretarías del Senado y del Congreso se han abierto las listas de adhesión para dicho acto.

Debates parlamentarios.

El jefe del Gobierno se propone reunir a los firmantes de enmiendas presentadas en el Senado al proyecto del servicio obligatorio, a fin de buscar una solución, con la que se logrará abreviar los debates.

El anuncio de que en el Congreso se piensa discutir la ley del «Candado» con inclinación a obstrucción ha hecho pensar al Gobierno que, si bien toda discusión razonada ha de ser bien acogida y respetada, contra los actos obstruccionistas tiene también medios el Gobierno, como son la prórroga de las sesiones dobles, y en último caso la sesión permanente.

Este proyecto, como el de servicio obligatorio y jornada del trabajo, los estima el señor Canalejas como indispensables para el desarrollo de la política del Gobierno, y contra todo acto de obstrucción se verá precisado a defenderse.

Respecto del presupuesto de ingresos, cuya discusión comenzará en el Congreso uno de estos días, no cree el Gobierno que haya de ser muy combatido. No obstante, ayer se decía que el señor Oms realiza trabajos para que sobre él recaiga una discusión detenida.

El nuevo embajador de Francia.

Ayer llegó a Madrid el nuevo embajador de Francia en España, monseñor Geotfray.

A las seis de la tarde fué al Ministerio de Estado, donde hizo la visita oficial al señor García Prieto, entregándole una copia de sus credenciales. Pasado mañana, a las doce del día, será recibido por S. M. el Rey con la solemnidad acostumbrada en estos casos.

Las sesiones del Congreso.

Desde hoy comenzarán las sesiones del Congreso a las tres de la tarde. Su duración será de seis horas.

El Corresponsal.
Madrid 17 de Noviembre 1910.

MUERTE DE TOLSTOI

La Prensa de Madrid publica hoy noticias urgentes de Petersburgo dando cuenta del fallecimiento del célebre novelista ruso conde León Tolstói.

El conde Tolstói, está enfermo de su residencia de Poionis, con síntomas de pulmonía, pero no pudieran hacerle d. a. t. de emprender su viaje al convento de Astopovo, donde quería recluírse para esperar su última hora

entregado a la meditación y escribiendo un tratado de filosofía, en el que pensaba resumir todas sus ideas sobre los fines de la sociedad.

Al llegar a la estación de Astrékan agravóse considerablemente su dolencia. Sin embargo, se impuso a la enfermedad su naturaleza fuerte y prosiguió su viaje, haciéndose superior a sus males.

Llegó al convento de Astopovo sin poder apenas sostenerse, apoyado en el brazo de su hija única, que le hizo descender con gran trabajo del vehículo al llegar a las puertas del convento.

Esta hija que le acompañaba es también conocida por sus ideas avanzadas y goza de gran prestigio en la juventud rusa.

Tolstói murió al poco tiempo de ingresar en su retiro; su agonía fué serena y poco a poco se fué extinguiendo su vida, teniendo las manos de su hija entre las suyas y balbuceando palabras incoherentes.

Tolstói había hecho testamento antes de salir de su casa, y despertó gran curiosidad al conocer los términos de esta declaración póstuma, donde según saben los íntimos del conde, encierra unos consejos y advertencias a los Zéras que producirán gran sensación.

La muerte del célebre autor de *La sonata de Kreutzer* ha causado enorme sensación en su país. Los periódicos del mundo envían redactores especiales, que presenciarán las exequias y procurarán hacer públicas los documentos inéditos que deja Tolstói.

Movimiento demográfico.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Septiembre, fué el siguiente:
Población calculada 285.733.

Nacimientos.—Vivos, 825; varones, 431; hembras, 394; legítimos, 797; ilegítimos, 15; expositos, 13; muertos, 14; varones, 11; hembras, 3; legítimos, 11; ilegítimos, 3.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2 89; matrimonios, 145; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0 31; mortalidad por 1.000 habitantes, 2 18.

Defunciones.—Varones, 307; hembras, 317; menores de cinco años, 232; de cinco y más años, 342; en hospitales y casas de asilo, 17; en otros establecimientos benéficos, 6; fiebre tifoidea (tipo abdominal), 5; tifo exantemático, 1; fiebre intermitente y coquecia palúdica, 4; sarampión, 19; escarlatina, 2; coqueche, 1; difteria y crup, 1; gripe, 4; otras enfermedades epidémicas, 5; tuberculosis de los pulmones, 26; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 12; cáncer y otros tumores malignos, 9; meningitis simple, 15; hemorragia y reblandecimiento cerebral, 49; enfermedades orgánicas del corazón, 43; bronquitis aguda, 27; bronquitis crónica, 7; neumonía, 13; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 24; afecciones del estómago (menor cáncer), 5; diarreas y enteritis (menores de dos años), 124; apendicitis y tífoides, 2; hernias, obstrucciones intestinales, 6; cirrosis del hígado, 5; nefritis aguda y mal de Bright, 11; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fibritis puerperales), 2; otros accidentes puerperales, 6; debilidad congénita y vicios de conformación, 19; senilidad, 24; muertes violentas (excepto el suicidio), 8; suicidios, 2; otras enfermedades, 110; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 29. Total de defunciones, 624.

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

LA «GACETA»

La recibida hoy publica: Un decreto nombrando vocal del Consejo de Administración de la caja de huérfanos de la guerra al general don Enrique Orozco.

Otro admitiendo la dimisión al gobernador civil de Barcelona, don Buenaventura Muñoz.

Nombrando para dicho cargo al señor Portela.

Publica además la extensa combinación de personal de Gracia y Justicia y varias Reales órdenes sin interés general.

DOS CIRULARES

DE LA FISCALIA DEL SUPREMO

El señor Gómez de la Serna se despide de la Fiscalía del Supremo con dos circulares, dirigidas a los fiscales de las Audiencias.

Una de ellas es referente a los vinos artificiales.

«La ley de 27 de junio de 1895, que prohibió la fabricación de vinos artificiales, con excepción de las mistelas y vinos espumosos, dispuso en su artículo 2.º que a los fabricantes de tales productos se le aplicaran las penas que marca el artículo 356 del Código penal, y definió como vino artificial todo el que no procediera de la fermentación, sea cualquiera el tiempo en que se verifique, del jugo de la uva fresca y el que haya sido adicionado con cualquier sustancia química ó vegetal que no proceda de los racimos de uva.

Desde la publicación de la expresada ley, la fraudulenta fabricación de estas clases de bebidas, que tan graves perjuicios venían causando a la industria de buena fé, y en no pocas ocasiones, algunas dificultades de determinar, a la salud pública, quedó declarada por sí sola, y sin atender a los daños inmediatos y directos que pudieran causar, como uno de tantos delitos contra la salud pública que por su índole y transcendencia deben ser inexorablemente perseguidos.

Atendiendo a las numerosas quejas producidas con este motivo de supuestas infracciones de la ley citada, esta Fiscalía, en circular de 31 de diciembre de 1901 excitó el celo del Minis-

rio fiscal, a fin de que promoviera la corrección y castigo de dichas infracciones.

De nuevo producen análogas quejas los productores de buena fé, especialmente de las provincias de Toledo, Ciudad Real y Albacete, justamente alarmados por la frecuencia con que, en perjuicio de la industria y crédito de sus vinos, se repiten tales infracciones, y de nuevo esta Fiscalía ve por ello obligada a excitar el celo de los fiscales de las Audiencias, a fin de que promuevan, con todo rigor y actividad, la persecución y castigo de los referidos actos punibles, dedicando especial atención a los sumarios que sobre los mismos versen.

La otra hace relación a los desfalcos de los fondos de Pósitos.

«La Delegación Regia de Pósitos se lamenta de la frecuencia con que ocurren sustracciones de fondos y desfalcos en los mismos, produciendo la natural alarma y expectación entre los habitantes rurales, a quienes favorecen tan benéficos Institutos.

La grave trascendencia moral y social de tales transgresiones y las dificultades que de ordinario surgen para el completo esclarecimiento de los hechos y determinación de responsabilidades, obligan a extremar los medios de investigación, dedicando a estos procedimientos la especial atención que merecen por el marcado carácter de interés público y social de los derechos lesionados.

En cumplimiento de la misión encomendada a nuestro ministerio, exige de un modo imperioso que, dando ejemplo de la actividad que siempre debe demostrar, inspeccione con toda detención y eficacia los sumarios que versen sobre hechos de esta naturaleza, removiendo cuantos obstáculos se pongan a su desembarazada marcha, a fin de que no queden impunes tan censurables atentados, para lo que no deberá vacilar V. S. en sancionar, dentro del procedimiento ó directamente fuera de él en los casos que lo creyera más conveniente, auxilio de cuantas autoridades o funcionarios pudiesen prestarse, y en darme cuenta de las dificultades que surjan para lograr el fin que se persigue, al que me hallo dispuesto a coadyuvar con toda energía.»

Vida retrospectiva.

Diario de las Cortes de Cádiz.
Octubre 31 miércoles 1810.

Las Cortes.—En la sesión de hoy, luego de los asuntos de trámite, el señor Gutiérrez de la Huerta habló sobre la concesión del título de conde de la Bocal al general O'Donnell, creyendo que ésta, y mas en la forma que se ha hecho, no debió hacerse la Regencia, aun siendo justa recompensa, por corresponder a las Cortes, quienes debían anular la gracia y expulsarla ellas.

Se aplazó para mañana la discusión de este asunto, y pasando al del mar-

HOJEANDO LA PRENSA

La de hoy.

La *Correspondencia de España* publica íntegro el texto del acuerdo franco-marroquí.

El *Imparcial* trata del convenio hispano marroquí.

Reproduce la entrevista celebrada por uno de sus redactores con el señor García Prieto, facilitando interesantes datos sobre el asunto.

El *País* se ocupa de la discusión de la ley del servicio militar obligatorio, comentando lo dicho por el señor obispo de Jaca, de quien dice que no tiene lógica ni conocimiento de la economía política.

El *Universo* publica un artículo bajo el epígrafe «Éticos radicales».

Se ocupa de la conducta seguida por el concejal señor Icenta con motivo de las oposiciones a treinta plazas de auxiliares del Ayuntamiento.

Dicho edil pidió se admitan a practicar ejercicios a quienes sufrieron condempnas.

«Tolstói ha muerto», titula *El Mundo* su editorial, y encabeza la vida é historia del gran novelista ruso.

Tolstói soñaba con un arte social que llegase a todos los hombres, para estrecharlos de un mismo sentimiento, que elevase sus espíritus y pusiese un infinito amor de fraternidad social en todos los corazones. Era una teoría religiosa del arte la suya. Era la misma teoría del malogrado Grayan, disfrazada en fuerza de paradojas y de audacias.

Pero hay, aparte de eso, la obra de apóstol y el trabajo del creador. La sutileza crítica francesa al analizar la

arquitectura de sus libros. En ellos todo es magno y monumental, afirmativo y contradictorio; son el resultado externo de una fervorosa vida de inquietud y de lucha moral. El recuerdo de *Resurrección*, de *La guerra y la paz*, ó de *Ana Karenine*, bastan a completar en nosotros su fisonomía espiritual, reflejada como la figura física en un espejo.

El aspecto más importante de la personalidad de Tolstói fué el de sembrador de ideas, de inquietudes, de ansias religiosas, de conflictos morales. Federico Nietzsche y Enrique Ibsen le igualan solamente en tal sentido. Lo demás es literatura, artificio y perfección externa. Este arte de vehemencia, de pasión y de amor parece poseer caracteres perdurables.

Otros periódicos dedican su editorial a tratar del fin de las negociaciones con Marruecos, y también se ocupan de la discusión de los presupuestos, la cuestión de los consumos, el servicio obligatorio y otros asuntos de actualidad.

VIDA POLITICA

Felicitaciones y banquete.

Los señores Canalejas y Prieto están siendo muy felicitados por el feliz término de las negociaciones.

Las primeras personas que ayer se apresuraron a felicitar al Gobierno fueron: el señor Maura, el embajador de Inglaterra y el encargado de Negocios de Francia.

Entre varios diputados ha surgido la idea con este motivo de obsequiar con un banquete al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

697

Folleto del «HERALDO DE ZAMORA»

OBRAS COMPLETAS DE CAMPOAMOR

694

Así en lucha tenaz, en el pequeño Honorio el grande se embobó implacable, encadenando a un porvenir risueño un pasado del todo irreparable.

Y el joven sollozando, se decía:

—«¿Habrá cual mi dolor, dolor alguno?

¿Me guío yo a mí mismo, ó quien me guía?

¿Vengo a ser uno en dos, ó dos en uno?

«Si la que ayer pensaba era mi mente, esta conciencia de hoy no es mi conciencia; ó yo soy otro, ó misteriosamente repercuté en mí ser otra existencia.

«Tendré fe en Dios, pues con su santa ayuda toda la luz de la verdad se alcanza.»

Y calla y al callar, cae en la duda, desde el cielo feliz de su esperanza.

Así, una vez creyendo, otras dudando, queda el alma del joven confundida, temerosa de sí, como buscando por qué puerta escaparse de la vida.

Y, en vez de un diablo, el público no mira que abraza a un ángel de hermosura extrema, pues sucede a menudo que la ira, por quemar a un demonio, a un ángel quema.

JORNADA CUARTA

ESCENA XIX. La transmigración a un hombre

Inglaterra. Escena: Diócesis del obispo Palaciano

Personajes: Los dos Honorios.

ARGUMENTO.—El alma de Honorio, completando la escala de los seres, vuelve a transmigrar al cuerpo de un joven profesor, a quien, al contrastarse el obispo Palaciano, había puesto el nombre de Honorio, en memoria de su difunto hermano.

Y cuando esto sucede, en un convento vive feliz un joven en clausura, alma de fe, de paz, y de contento, de inocencia impregnada y de dulzura.

Con el nombre de Honorio, siendo niño le confirmó el obispo Palaciano; recuerdo inolvidable del cariño que profesaba a su difunto hermano.

Sin historias presentes ni pasadas, sólo en las ciencias su pasión encierra, como una de estas almas resignadas que jamás se confían a la tierra.

ques del Palacio, se aprobó la siguiente proposición: «Que en atención a haber perdido el marqués del Palacio la confianza para obtener el cargo de regente interino, se debe entender que la ha perdido igualmente para desempeñar la Capitanía general de Aragón.»

Tratóse luego si se formaría causa al citado marqués, levantándose la sesión sin llegar a un acuerdo. En la sesión secreta empezó a tratarse de la cuestión del obispo de Orense; pero a propuesta del señor Llamas, se aplazó toda deliberación hasta el 2 de Noviembre, para que los diputados de Levante tuviesen tiempo de estudiar bien el asunto.

La guerra.—Convencido el mariscal Sout de que para intentar fructuosamente cualquier empresa contra Oáiz y la Isla de León necesitaba fuerzas navales marítimas, sin perjuicio de mejorar las obras de ataque por tierra, ha hecho construir en Sanlúcar y en Sevilla una flotilla de cañoneros.

En la sesión secreta empezó a tratarse de la cuestión del obispo de Orense; pero a propuesta del señor Llamas, se aplazó toda deliberación hasta el 2 de Noviembre, para que los diputados de Levante tuviesen tiempo de estudiar bien el asunto.

REMITIDO

Sr. Director de HERALDO DE ZAMORA. Abusando de su amabilidad rogamos a usted ordene la inserción en las columnas de su popular diario, de las siguientes líneas, en defensa de lo que nosotros creemos nuestro derecho.

Las que suscribimos el comunicado en nombre de todas las vendedoras ambulantes de aves, caza y fresco, se ven en la necesidad, después de haber recurrido a las dignísimas autoridades de Zamora, de protestar de que se les priva de los medios de vida, ó sea la venta en ambulancia antes de las once de la mañana, pues comprenderá que después de esta hora todo el mando está provisto de los artículos de primera necesidad para el consumo del día.

Protestamos de la persecución de que somos objeto por parte de la guardia municipal, creada para otros fines y no para perseguirnos como si fuéramos gente sospechosos.

La venta en ambulancia es tolerada en otras poblaciones y en Zamora lo ha sido hasta hace poco, y se nos ocurre preguntar ¿que motivos existen para que ahora no se nos consienta ganar el pan nuestro y el de los hijos? la culpa no radica en el señor alcalde, de sobre lo sabemos; pero tampoco dejamos de ignorar de donde proviene el agua del molino.

Como hemos recurrido a todos los medios legales, hemos suplicado que no se nos prive de ganar el cotidiano

sustento sin conseguir nada en nuestro beneficio, por eso señor director oídmoslo a usted para que HERALDO DE ZAMORA haga algo en nuestra defensa, en favor de esta pobre gente desheredada de la fortuna, que si se les priva del tráfico de vender honradamente, se ven en la necesidad de emigrar a lejanas tierras, diciendo que en nuestra ciudad natal se nos priva de los elementos de vida y esto jamás debe consentirlo la autoridad local y menos el señor García Piorno, persona que sabe favorecer al necesitado como lo estamos todas las que nos dedicamos a la venta en ambulancia.

Por nuestra parte, nada tenemos que añadir a los deseos de las comunicantes, y sólo rogamos al señor alcalde, que si dentro de sus atribuciones puede hacer algo en favor de las vendedoras ambulantes, haga lo que del cielo le vendrá la recompensa.

El día en la Audiencia.

A la hora señalada, continuó ayer tarde el juicio por Jurados de la causa seguida contra Francisco y Saturnino Alvarez.

La defensa renuncia al examen de sus testigos y concedida la palabra al sustituto fiscal señor Zarzosa, pronunció un brillante informe interesando de los jueces del Tribunal de hechos, un veredicto de culpabilidad para los dos procesados, ya que la prueba evidencio que eran responsables de un delito de robo en casa habitada, con armas y concurriendo en su ejecución las circunstancias agravantes de nocturnidad y haber utilizado disfraces los ladrones.

El defensor, señor Petit, después de un elocuente exordio recomendando a los Jurados que no se dejasen impresionar por determinadas pruebas practicadas en el acto del juicio, hizo un estudio analítico de todas las procesales, para con hábil argumentación, pretender demostrar, que el Tribunal popular podía fácilmente, incurrir en un gravísimo error judicial si dictaba un veredicto declarando culpables a sus patrocinados, verdaderos perseguidos, según el defensor, de la benemérita que presta sus servicios en el pueblo de Jastel, si bien llevada del deseo, siempre plausible, de evitar la impunidad de ciertos delitos, pues nadie—dice el señor Petit—, como yo, ha de reconocer la honrosa historia de este prestigioso Orzop, historia que para poder conocer sus brillantes páginas no es necesario visitar las aulas de la Universidad salmantina.

Terminó la defensa exhortando al Jurado a que, rindiendo tributo a la justicia, proclamase la inocencia de los dos acusados.

Habiendo el resumen presidencial, el Jurado dictó veredicto declarando autores del robo, y con la concurrencia de dos circunstancias de agravación, a los hermanos Francisco y Saturnino, á quienes la Sala impuso la pena de diez años de presidio mayor, accesorias y costas.

Entre el numeroso público que asistió al juicio, fué muy bien recibido el veredicto.

La sesión de esta mañana. Se constituyó nuevamente el Jurado de Puebla, para conocer de un delito de robo en grado de frustración, de tres hembras de contenido, y por cuyo hecho pumbe se intusa el representante de la ley se impusiera al procesado Francisco Lopez Dominguez la pena de 125 pesetas de multa, por ser mayor de quince años y menor de diez y ocho.

Los hechos ocurrieron en la noche del 18 de abril del año anterior, en el pueblo de Quintanilla de Jastel, en una panera de don José de la Fuente, donde fué sorprendido el acusado.

El Tribunal popular dictó veredicto de culpabilidad y la Sala sentencia absolutoria.

Estuvo encomendada la acusación pública al sustituto fiscal, señor Martínez, y la defensa, al joven y distinguido letrado don Valeriano Rivera.

Señalamiento para mañana. Juicio por Jurados. Juzgado, Pueblo; delito, falsedad; procesado, Francisco Fernández; fiscal, señor Sánchez Ojabo; defensor, señor Rivera; procurador, señor Martínez; peritos, uno; testigos, ocho.

De Instrucción pública.

Ayer tarde se reunió en el despacho del señor gobernador civil, la Junta provincial de Instrucción pública, tomando los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Junta por el traslado del señor inspector y cesión de los vocales señores Aranda y Oabevilla Sevilla. Se acordó dar la bienvenida al nuevo alcalde señor García Piorno. Desestimar la reclamación sobre la casa de la maestra de El Perdido. Ordenar al Ayuntamiento de Villamor de la Ladre que en plazo breve haga las obras indicadas por el inspector.

Informar favorablemente el expediente de sustitución por imposibilidad de la maestra de Santa Eufemia. Formular el pliego de cargo en la queja promovida por la maestra de Samir de los Ochos.

Formular el pliego de cargos contra el maestro de Tardemeza, don Santiago Urepu.

Que informe la Junta local sobre la queja contra la maestra de Carbajales de Alba y autorizar la apertura de la escuela de este pueblo en el local que se propone, teniendo en cuenta la Junta local para la matrícula el Real decreto porque se rige.

Informar favorablemente la petición de licencia de la maestra de Gallegos del Pan.

Conceder la licencia solicitada por doña María Josefa Gómez, auxiliar de la Granada.

Estar á lo acordado en Octubre último sobre clausura de una escuela en Ferrocarril.

Decretar que no proceda la autorización que solicita el maestro de Villamor para crear una escuela de adultos.

Ordenar al Ayuntamiento de Figueruela que proporcione otro local escolar y se clausure el actual.

Comunicar á la señora regente de la Escuela Graduada que comiencen las clases del cuarto grado.

Abstenerse de informar la consulta que se hace referente á las atribuciones de las Juntas locales en las escuelas graduadas por existir dos disposiciones de la Superioridad.

Ordenar al Ayuntamiento de Zamora como medida previa para la limitación de la matrícula en las escuelas municipales que forme el registro escolar.

Se aprobaron las relaciones de interinidades en las que figuran 74 maestros y 90 maestras.

Llevar á la práctica lo propuesto por el inspector de la Zona sobre reforma de locales y oficinas laboratorios a los maestros distinguidos.

NOTICIAS GENERALES

Se nos dice que pasaran de veinticinco las instancias que se presentan en la secretaría de la Diputación provincial, solicitando tomar parte en las oposiciones á las dos plazas de practicantes, vacantes en el Hospital de la Encarnación.

En magnífico automóvil anoche llegó á Zamora el exsenador del Reino por Valladolid, don Santos Vallejo.

En el Hospital de la Encarnación fué esta mañana curado el dependiente de don Pablo García, Cayetano Castaño, el cual presentaba en la articulación del pie derecho una contusión calificada de pronóstico leve, que se produjo al ser arrollado por el carro que guiaba.

Pronto llegará el grandioso é inmenso surtido de los artículos propios de la temporada y que ha de recibir La Estrella de Oro, la casa más antigua en comestibles finos, probad sus cafés tostados, no tienen rival. Santa Clara 1 y 3.

Le ha sido concedido el retiro para esta capital al carabiniero de segunda clase don José Veloy Blanco.

Para su aprobación, el Ayuntamiento de Fuentesado ha remitido los presupuestos ordinarios de 1911, y su totalidad en gastos é ingresos ascienden á la suma de 44.421 pesetas 15 céntimos.

Colosal surtido en calzado de gran abrigo. Precios baratísimos. Viriato, 10 y San Andrés, 13 - Zapatería Modelo-

Al alcalde de Guarrate se le han enviado cuatro tubos de linta vacuna, y se le ordena la vacunación de todo el vecindario, para evitar se propague la viruela.

Ayer ingresó en el cárcel á disposición del señor gobernador civil el recluso Domingo Gabela Rodríguez.

Del ferrial de bayes se extravió el día 13 un burro capón, cerrado, carino y algo cortada la oreja izquierda. Tenia alforjas y una manta. La persona que lo haya encontrado puede devolverlo á su dueño, en Ombios, Ventura Felipe.

Como presidente del Jurado en el juicio de ayer, actuó por delegación, el vecino de Odesal, don Valentín García Bobulo, que campió admirablemente con su cometido.

Durante las últimas veinticuatro horas no se ha verificado inscripción alguna de nacimiento ni defunción en este Juzgado municipal.

La persona que haya perdido una burrica de pelo castaño muy oscuro, preñada y con abarda, puede pasar á recogerla á casa de don Manuel Alonso, en la Explanada del Matadero, donde la tiene recogida.

Anoche regresó de Madrid el dueño del hotel del Comercio, don Francisco Alonso.

Aun cuando oficialmente no se han dado á conocer los nombramientos de fiscales municipales para el próximo cuatrimestre, podemos asegurar sin temor á ser desmentidos, que para Zamora están firmados los de don Leopoldo Prieto y don Santiago Naches, como propietario y suplente, respectivamente; de Toro, don Manuel M. de Tiedra, y suplente, don Alejandro Meléndez; Villalpando, Francisco Marras y Justo Morales Núñez, suplente este último.

Bodegas de don Victorio Villar DE VADILLO DE LA GUAREÑA. Exquisitos vinos finos de mesa. Único depositario en Zamora, Eduardo Pérez. Malcochinado, núm. 3.

Para su aprobación, el alcalde de Manganeses de la Polvorosa ha remitido al Gobierno el expediente de enajenación de dos corrales que no se utilizan.

Se ha recibido en este Gobierno civil, para su entrega al interesado, la licencia del vecino de Toro José de Tiedra Madrigal.

Curra el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

El alcalde, señor García Piorno, ha remitido hoy informado al señor gobernador civil el recurso presentado por don Valentín Guerra, alzándose del acuerdo tomado por el Ayuntamiento referente á la reconstrucción de la casa número 12 de la calle de Alfonso de Castro. El alcalde informa en sentido favorable al recurrente.

El indispensable para el Abogado y el Util para los demás por BRAVO y LECEA. Edición encuadernada, el ejemplar 5'25 pesetas de lujo 6'25.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14, bajo.—G uadalajara.

Han sido aprobados por este Gobierno civil los presupuestos de los Ayuntamientos de Manzanal de los Infantes, Ouelgamures, Cahizal, Arciminos, Villalba de la Lamparosa, Moral de Sayago, Malillos, Manzanal de Arriba, Quintanilla de Uz, Ombios y Villamor de la Ladre.

Los Grains de Vais purgantes la xentes y aparatosos usan lentamente y con toda seguridad, sin producir cólico ni molestias. Uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Mañana sábado, termina definitivamente el plazo señalado para la adquisición voluntaria de cedulas personales. Para mayor comodidad del público el despacho estará abierto de diez á una de la tarde y de seis á nueve de la noche en la oficina de Negociado de Arbitrios.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago) Vichy-Celestins (artritis) Vichy-Grande Grille, (cigado). Producen siempre los mejores resultados.

Conforme anunciamos ayer, esta mañana salió para el pueblo de Benegues la fuerza del regimiento Toledo, yendo con la tropa el ilustrado coronel señor Reyna.

TRASLADO

La acreditada modista y corsetera Luz Apellánz Sencidedos, pone en conocimiento de su clientela y público en general, que por mejoras de local y comodidad para su clientela ha trasladado su taller, que ha tenido largo tiempo establecido en la calle de San Andrés, número 16, á la de Renova, número 12 (antiguo local de don Daniel Prieto), donde seguirá confeccionando los más elegantes vestidos y los más cómodos corés.

NOTA.—Se traspasa la tienda número 4 de la misma calle.

Con el fin de pasar unos días al lado de sus padres anteañoche salió para Vigo el ingeniero jefe de la explotación del ferrocarril de Medina á Zamora, don Federico Cantero Villamil.

¡Falta hacia en Zamora!

Ha sido establecida una escuela con todos los adelantos que reclama la higiene, en la calle de Baborráz, 61, donde se vende leche pura de cabra, que será graduada á presencia del consumidor que lo desee.

Precio: 0,20 céntimos cuartillo. Se suplica al público el más completo estado de limpieza en las vasijas destinadas á contener la leche, y el establecimiento responde del resultado de su análisis.

Horas de despacho, de las seis de la mañana á las diez de la noche; y durante ésta, en caso de enfermedad del cuente, siempre que acompañe el sereno á la persona que se presente.

También se sirve á domicilio. No confundir: Leche de cabra pura. BALBORRAZ, 61.

Por los agentes municipales han sido hoy matados con la cantidad de dos pesetas cada uno los vendedores de leche Faustino González y Josefa Felipe, por expender la mercadería en malas condiciones para el consumo público.

Se encuentra en esta población el coronel retirado de Infantería don Blas Teresa.

Se arriendan los pastos de la dehesa «La Rinconada» de Oastronúño, capaz para 3.000 reses lanaras. Puede tratarse del precio y condiciones con el propietario de la finca, don Narciso de la Ouesta, Valladolid, ó con su administrador, en la misma finca.

En la Secretaría de esta Audiencia se han recibido ultimados dos sumarios de los Juzgados de Benavente y Puebla, por lesiones é infracción de la ley de pesca, figurando como procesado en el primero Nicanor Blanco y en el segundo Francisco Oterino y otros dos.

800 pares de zapatillas de paño y orillo, para señora y caballero, se venden á reducidísimos precios en la «Zapatería Modelo».

Por el señor gobernador civil han sido revocados los acuerdos apelados por don Tomás Hidalgo y otros vecinos de Bastillo del Oro y tomados por el Ayuntamiento sobre apertura de una calle en terreno lindante con fincas de los recurrentes.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, á precios muy competentes. MANOSA.—Santa Clara, 6 Zamora.

Las vendedoras ambulantes, en número de 50, visitaron esta mañana al señor gobernador civil en súplica de que se le autorizara la venta antes de las once de la mañana.

El señor Aparicio manifestó á las reclamantes que el asunto no era de su incumbencia y las vendedoras marcharon al Ayuntamiento con pretensiones de hablar con el alcalde.

El señor García Piorno les recibió, y después de oír la reclamación que hacían les contestó que nada podía hacer en su obsequio por ser acuerdo del Ayuntamiento.

Como donde hay mujeres no puede haber silencio, las vendedoras comenzaron á hablar, viéndose obligado el señor Piorno á reclamar el auxilio de los municipales para que las protestantes desajajaran el local.

A jóvenes y viejos les conviene nacer sus compras en la «Zapatería Modelo» porque es donde encontrarán más ventajas. Viriato núm. 10.

El nuevo arrendatario del impuesto de Usamnos se presentará dentro de breves días á firmar la escritura y constituir la fianza definitiva.

Samaniego Médico-Oculista. Horas de consulta de 10 á 12. San Lorenzo, 76, 2.º.

Libramientos á satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda.

Table with 2 columns: Name and Amount. Dimas Oomonte 118 90, Gregorio Calleja 345 80, Ayuntamiento Zamora 658 37, Manuel Carbajal 197 60, H. de la Guardia Civil 182 60, Juías Rodríguez 633 70.

La Casa que en Zamora vende más barato en el ramo de tejidos, es la establecida en Santa Clara 6, inmediata al café Saizo.

En esta encontrará el público inmensa variedad en géneros para señoras y caballeros última novedad, y grandes existencias de trajes estambres para caballeros desde 15 pesetas en adelante.

Se hacen trajes á la medida garantizando la confección. Visítate el comercio de Apolinar Vecino Martín, Santa Clara 6.

Por infringir las ordenanzas municipales han sido multadas Ramona Martín y María Calleja, vecinas de la Puebla de la Feria.

También lo ha sido con dos pesetas, María de la Iglesia por promover escándalo en el mercado de Abastos.

Por disposición del Ayuntamiento se han dado los nombres de «Cavel», «Latorre», «Fernando III», «Villalobos», «Bañones», «Libertad» y «Cardenal Melis» á varias calles del barrio de Panteje, y el de Montesino á otra del de Pintilla.

El calzado más sólido de piso de goma, lo encontrará V. en la «Zapatería Modelo». Calles Viriato y San Andrés.

Conferencias telegráficas

Madrid 17-10 m. Final del Congreso. En la Cámara popular se discutió la ley del Candado, habiando los señores Burgos y Llosa, que consumieron los dos primeros turnos en contra del proyecto, atacando la obra del Gobierno, pues se perjudica la libertad, el derecho y el régimen.

Final del Senado. En esta Cámara siguió la discusión del proyecto reformando la ley de Reclutamiento, terminando el señor Toca su discurso en defensa de la enmienda al artículo 1.º

Grande es su fe, severa su alegría, sus mejillas y labios sonrosados; limpia y blanca, su frente parecía la frente de una niña sin cuidados. Un día cierto espíritu que vuela, de niebla el brillo de sus ojos cuore, como la escarcha los reflejos hielos de los últimos soles del Octubre. Algo en su pecho abrasador se embebe, pues, de pronto, esta noble criatura presente que a su espíritu de nieve un baustismo de fuego transigura. Y lo mismo que un alma que no ha amado se encuentra, sin saberlo, á otra alma unida, sobre la vida, el joven, que ha gozado, ¡fatal resurrección! siente otra vida. Y es que, uno resiguado, otro altanero, con la auda amargando la inocencia, en el humilde Honorio, Honorio el fiero transubstancia su vida en su existencia. Al joven, con dolor, como el que sieate su juventud á una vejez unida, ya empieza á parecerle vagamente sueño de fecha inmemorial su vida. Tranquilo sin razon, o turbulento, ve á veces con terror, y otras con calma, que á un vapor tan sutil como su aliento turba sus ojos ó ilumina su alma.

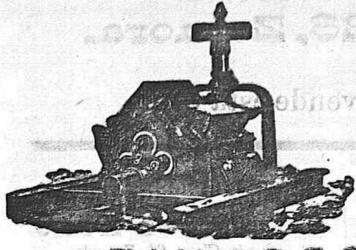
Parece que le envuelve y no le toca, algún sér escapado de la tumba, que, impalpable, al pasar, besa su boca, late en sus venas, y en sus sienas azumba. En los sueños sin fin que le extravían, más que el cuerpo su espíritu embarazan manos de luz que a su pesar le guían, y abrazos aeriformes que le abrazan. Al ver que sobre su alma se desploma la invisible presión de alguna mano, se agita con pavor, cual la paloma se agita bajo el vuelo del milano. Se vuelve en torno, mira, y no ve nada; mas siente que tenaz, fría, invisible, en el fluido eléctrico mezclada, le acusa una influencia indefinible. Turbando entre tristeza y alegría, con noble abnegación y hondo hegoísmo, con dos almas se encuentra cierto día, prisionero de guerra de sí mismo. Luchan con ira ó con mortal desmayo, cual sus gustos pasados los presentes, cual si hubiese su espíritu algún rayo partido en dos mitades diferentes. En un alma que rie, otra que llora, como el mal en el bien, al fin se anida. ¡Oh Dios! ¡y cuántas veces como ahora, se anidará otra vida en nuestra vida!

Conferencias telegráficas. Madrid 17-10 m. Final del Congreso. En la Cámara popular se discutió la ley del Candado, habiando los señores Burgos y Llosa, que consumieron los dos primeros turnos en contra del proyecto, atacando la obra del Gobierno, pues se perjudica la libertad, el derecho y el régimen. Final del Senado. En esta Cámara siguió la discusión del proyecto reformando la ley de Reclutamiento, terminando el señor Toca su discurso en defensa de la enmienda al artículo 1.º

¡¡LABRADORES!!

NORIAS TIMOTEO LÓPEZ

(CON PATENTE DE INVENCION)



Nuevo aparato perfeccionado para extraer agua, aprovechando los arroyos hasta la última gota del líquido...

PRECIOS ECONOMICOS

De venta: En la fábrica

TIMOTEO LÓPEZ

FUNDICIONES Y CONSTRUCCION DE MAQUINARIA

Avenida de la Feria, 33 y 39. ZAMORA

CHARGEURS REUNIS

El día 11 de Noviembre saldrá de Vigo para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, el magnifico vapor AMIRAL PONTY.

Este barco es de condiciones inmejorables para el pasajero de tercera clase. Los vapores de tipo AMIRAL han sido recientemente objeto de radicales reformas...

La primera clase responde al gusto más depurado. Hay en ella los últimos perfeccionamientos: camarotes de lujo, salones, salones de fumar, terrazas, peluquería, electricidad, ventiladores, baños, duchas, gabinete fotográfico, cocina de primer orden, vinos escogidos, etc.

Tanto por esto, como porque llevan cocineros y camareros españoles, esperamos que con venga a V. y sus compañeros tomar cualquiera de estos dos hermosos barcos, avisanos con anticipación para reservarles cabida.

Los precios de la Compañía Chargeurs Reunis son los siguientes:

Compañía Arroategui

El día 19 de Noviembre sale de Vigo para los puertos de la Habana, Santiago de Cuba, Matanzas y Cienfuegos, el magnifico vapor CATAÑO.

Los precios son los siguientes:

Antonia Conde, Hijos. Calle de Luis Taboada. NOTA.—De 2 a 10 años, se paga medio pasaje. De 10 en adelante, pasaje entero. De 2 años abajo, gratis.

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesas sur-americanas. Hamburguesas America Line

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Viajes rápidos por afamados vapores correos

PROXIMAS SALIDAS

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Table with columns for destination (BRASIL, La Plata), departure date, and price (Ptas.).

Los vapores Navarra, Santa Elena no escalan en Río Janeiro. Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca.

Diciembre 17, el vapor correo CORDOVA. LINEA DE CUBA Y MEJICO

PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Table with columns for destination (HABANA, MEJICO), departure date, and price (Ptas.).

La agencia de Vigo expide billetes de ferrocarril desde Habana a Santiago de Cuba a 37 pesetas.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viaes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar...

Dirigirse al agente General en Vigo Enrique Mulder.—Plaza de Kidwaya, frente a la muelle de embarque de los pasajeros.

DROGUERIA ITALIANA

3, EXPLANADA DEL MATADERO, 3. ZAMORA. Depósito de productos específicos extranjeros.—Solichinos, Quercos de Bola y manzanas de las Islas, etc.

LOS ENCUADERNADORES

Se vende todo el material y herramientas de Encuadernación procedente de un acreditado establecimiento de esta capital.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1893.

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el Vino de Peptona.



UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la "NESFARINA" sobre TODOS LOS ALIMENTOS CONOCIDOS, aun aquellos más acreditados.

El Dr. Julio Uruñuela, de Bilbao, dice: «Certifico: Que desde que he conocido la "NESFARINA" la he recomendado como alimentación artificial en muchos niños y estoy sumamente satisfecho de sus resultados, pues además de muy agradable, su digestión es fácil y rápida y sus efectos reconstituyentes inmejorables».

Pídase en todas partes. De venta en las principales farmacias, droguerías y ultramarinos. DEPÓSITO GENERAL: FRANCISCO M. MARCOS.

LA CATALANA Sociedad española de seguros CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1865

JARENO Y COMPANIA MENDEZ ALVARO, 80, MADRID, TELEFONO 2.286 GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICION DE HIERRO

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED R. P. HOUSTON & C.º COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDO A LA REPUBLICA ARGENTINA

GENERAL ELECTRIC DE ESPAÑA, S. A., MADRID (Succursal de THE GENERAL ELECTRIC CO. LP.—LONDRES)

MATERIAL ELÉCTRICO COMPLETO para instalaciones de Luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Ventilación, Calefacción y Cocción.

HOULDER LINE Servicio regular al Río de la Plata. DESDE CORUÑA Y VIGO VIAJES RAPIDOS Y ECONOMICOS

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA GRAN CENTRAL DE PRODUCCIONES AGRICOLAS Director Proprietario: D. Francisco Vidal y Codina

MOTORES DE GAS POBRE PAXMAN Sistema OTU perfeccionado. Máquinas de vapor PAXMAN sistema LENTZ